



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBI/REC/1/12
6 de mayo de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

Primera reunión

Montreal, Canadá, 2 a 6 de mayo de 2016

Tema 16 del programa

RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

1/12. Uso de la terminología “pueblos indígenas y comunidades locales”

El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

Recomienda a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología que considere la posibilidad de aplicar, *mutatis mutandis*, la decisión XII/12 F de la Conferencia de las Partes referida al uso de la terminología “pueblos indígenas y comunidades locales”.
